



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Fecha:	Manizales, 29 de mayo 2026		
Hora de inicio:	14:30	Hora de finalización:	16:00
Lugar:	Manizales, Unidad Prestadora de Salud Caldas		
AE-2026-025439-DECAL- JEFAT - 2.25			
ACTA QUE TRATA SOBRE "REUNION DE APERTURA SERVICIOS DE IMAGENOLÓGIA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de los asistentes:

En las instalaciones de la entidad Caja de Compensación familiar CONFA, sede San Marcel el día 29-05-2026 siendo las 14:30 horas, se reúnen la señora mayor Mónica María Mojica Serrano como Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, el Señor Subcomisario Jhon Jairo Martínez Villada Como Jefe Administrativo de la Unidad prestadora de salud Caldas, el señor Intendente Jefe Wilfran Islen Arias Zuñiga como Jefe de la oficina de Central de cuentas, el señor Julián Cardona en representación de la oficina contra referencia y referencia, así mismo el señor Subintendente Oscar Camayo como representante de la oficina de Medicamentos y por último la señora Subintendente Diana Catherine Parra Tovar como supervisora de contrato, el señor Robinson Villa Gerente CONFA Salud y profesionales en representación de la entidad Lina Clemencia Mejía, Claudia González, Luisa Fernanda Hernández, Luisa Fernanda Valencia, Esteben Giraldo, Leidy Vergara (coordinadora de Imágenes) y Andrea Guerrero como auditora médica, para dar inicio a la reunión citada con el fin de dar apertura del contrato 86-7-20066-26.

2. Lectura del acta anterior:

No aplica

3. Temas a tratar:

Se da inicio a la reunión en las instalaciones de la entidad anteriormente nombrada, realizando la introducción de la misma la Señora Mayor Mónica María Mojica Serrano indicando temas a tratar así:

1. Modelo de atención y programación de citas ambulatorias, hospitalarias y de urgencias.
2. Oportunidad y entrega de resultados.
3. Verificación plan contingencia frente a daño de equipo.
4. Servicios no contratados.
5. Radicación de cuentas médicas.

Realiza intervención la señora SI Diana Catherine Parra Tovar realizando su presentación como supervisora del contrato informando inicio de contrato 86-7-20066-26 el día 06/05/2026 saldo a

ejecutar para la vigencia 2026 por un valor de \$ 510.000.000 M.C y claridad de la importancia del seguimiento de lo agendado para su ejecución dando lugar a un informe oportuno de los servicios prestados y el saldo el tiempo real del contrato con el fin de dar lugar a proyección de una adición presupuestal y evitando a una sobre ejecución.

Por otra parte, se hace énfasis a la necesidad de la fluidez en comunicación como supervisora y personal asignado de la entidad, para este caso se confirma la señora Luisa Hernández, también es importante dejar saldo sin programación de estudios ambulatorios dando lugar a casos prioritarios por pertinencias médicas, emitidos por la Supersalud y/o acciones judiciales, así mismo el mecanismo de agendamiento a saldos liberados por inasistencias a estudios por parte de nuestros beneficiarios del Subsistema de Salud Policía Nacional, para tal caso se toma la decisión de no reasignación de citas; se deben asignar citas a pacientes pendientes a su asignación.

Lo anterior bajo la experiencia de ejecución de contrato anterior con la misma entidad donde dichas inasistencias dieron lugar a presupuesto sin ejecutar por tiempo del contrato y/o quejas por no programación de cita.

Por su parte el señor Robinson Villa resaltando su compromiso y agrado por la celebración del contrato SERVICIOS DE IMAGENOLÓGIA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 quien reitera la mayor disposición para la atención con nuestro usuarios y servicios a prestar, da validez a la propuesta y se concreta el acuerdo por la suma de \$ 10.000.000 M.C para el final del contrato, se le confirma por parte de la Señora Claudia Gonzales la resección de 1.300 órdenes radicadas dando lugar a una demanda insatisfecha que se venía presentando por falta de contrato.

Así mismo la profesional Lina Clemencia Mejía realiza intervención de presentación de los participantes y da firmeza con los contactos y fuentes de información entre supervisora y servicios ante cualquier requerimiento, dando así claridad a lo establecido contractualmente para horarios de atención y asignación de:

Citas ambulatorias:

- Sede Confa de la 50: lunes a viernes 07:00 a 12:00 horas y/o 13:30 a 17:00 horas
- Sede San Marcel: lunes a viernes 07:00 a 12:00 horas y/o 13:30 a 17:00 horas y sábados de 08:00 a 12 horas.

Para los usuarios residente en los municipios del Departamento de Caldas se reitera el correo electrónico claudiamarcela.gonzalez@confa.co dándoles así facilidad de acceso a los servicios; de igual manera para requerimientos con pacientes de acciones judiciales y casos Supersalud.

Para la entrega de resultados ambulatorios se confirma lo pactado contractualmente oportunidad de 5 días calendario ante cualquier eventualidad, pero se reflejan imágenes de manera casi que inmediata; y su reporte se le envía de manera magnética al correo registrado del usuario.

Citas estudios de urgencias y hospitalización:

- A realizar en Sede San Marcel: las 24 horas del día los 7 días de la semana en comunicación entre las partes por líneas de atención WhatsApp 3234917048 (comentar pacientes) para realización de estudios oportunamente, esto ya que cuentan con técnicos disponibles.

De igual manera entrega de resultados por urgencias y/o hospitalización se confirma lo pactado contractualmente oportunidad de **7 horas** ante cualquier eventualidad, pero se reflejan imágenes de manera casi que inmediata; así mismo el reporte se le cargara a la plataforma LUMIERDIGITAL para consulta por parte del médico tratante.

Se hace referencia frente al plan contingencia dado a presentarse daño de equipo para la realización de estudios donde dan claridad a las sedes disponibles ante cualquier eventualidad; por lo anterior se reitera lo pactado contractualmente resaltando la oportunidad y se solicita informar en tiempo real de manera oficial las medidas a tomar, prebendo desplazamientos no nombrados dentro del contrato.

Por otra parte, se dan a conocer códigos cups de estudios que no están dentro del portafolio de servicios, pero son requeridos por el servicio de referencia y contra referencia con el fin de ser estudiados y verificados para así tener respuesta con cotizaciones si realizan dichos exámenes para solicitar anexo al contrato como modificación del mismo teniendo en cuenta las necesidades de los

usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional Departamento de Caldas-Regional de aseguramiento N3.

Posteriormente se socializa la guía y parámetros de radicación de cuentas médicas resaltando ventanilla abierta para la resección de las mismas y también la importancia de la retroalimentación del vademécum PONAL a los médicos de esta institución.

Por último, hace la intervención el señor Subcomisario Jhon Martínez quien retroalimenta la implementación del decreto 441 donde se obliga a las entidades prestadoras reportar el análisis indicador de calidad en oportunidad de agendamiento de manera mensual y/o trimestral a la parte contratante para este caso la supervisora y se ratifica por la funcionaria Lina Clemencia Mejía que se da a cabalidad los 5 primeros días de cada mes.

Se deja la aclaración que esta reunión se programo junto con el inicio de contrato de mediana y alta complejidad dado a la celebración con Confamiliares.

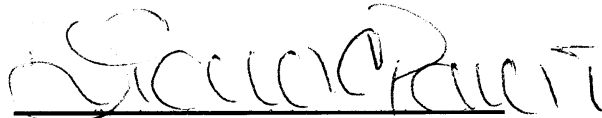
Registro fotográfico:



COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Informar de manera semanal la ejecución en presupuesto.	Luisa Fernanda Valencia	Semanal.
2. Envío por correo la guía y parámetros de radicación de cuentas médicas.	IJ Wilfran Arias	Inmediata.
3. Informar de manera mensual indicadores de calidad.	Area de Calidad (funcionaria en conexión video)	Mensual.

**ST. DIANA CATHERINE PARRA TOVAR**

Supervisora de contrato 86-7-20066-26

Anexo: uno (listado de asistencia)

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales

Teléfonos 8918815-3116500510

Diana.parra2038@correo.policia.gov.cowww.policia.gov.co**INFORMACION PÚBLICA**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CALDAS

Fecha: Manizales, 29 de mayo de 2026
 Hora de inicio: 14:30 horas Hora de termino: 16:00 horas
 Lugar: Instalaciones CONFA San Marcel

ACTA – DECAL-UPRES 2.21

QUE TRATA SOBRE REUNION APERTURA CONTRATO 86-7-20066-26 SUSCRITO CON CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS - CONFA

ASISTENTES

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	Robinson Villa Botero	Confa	robinson.villa@confa.com.co	75104151	3206777462	
SH06	Lina Maria Escobar	UPRES (MUNA)	lma.escobar@comer.poli	30327003	3113766834	LME
	Lina Fernanda Valencia	Confa	fld.lina.v@confa.com	30397408	3005936614	
	Esteban Giraldo Villegas	Confa	esteban.giraldo@confa.com.co	1118553220	3202655781	
	Ledy Adriana Vergara H.	Confa	sla-ledy@confamilias.com	1060647003	3042062768	
	Lina Clewencia Neja	Confa	linaclewencia.neja@confamilias.com	30403405	3117200311	
	Andrea M. Guerrero H.	Confa	andreamilena.guerrero@confa.com.co	54834256	3006188537	

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
 Telefono 892-80-25 Ext 6072
decal.espc-nai@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	Luisa + Hernandez G. Conza		luisahernandez.hernandez@centro.ec	1.053.761.417	301222472	
SI	Julian David Cardona	Referencia	Julian.David.Cardona@policia.gov.ec	9842.912	32284816	
SO	Oscar Enrique Campuzano	Medio Ambiente	Oscar.Campuzano@policia.gov.ec	703741974	3774745774	
SE	Jhon Jairo Malpica	UPRES	decalupres@policia.gov.ec	94150387	7337033	
IS	Wilfrido Alvarado	UPRES	decalupres@policia.gov.ec	7807605	3125963031	
	Claudia Marcela Gonzalez Conza		claudiamarcela.gonzalez@policia.gov.ec	30358523	3108264082	
MT	Monica Monica Serrano	UPRES	cabalmonica.monica@policia.gov.ec	1098656939	3125844682	
TE	Lina Garcia Leon	UPRES	caldo.lina.garcia@policia.gov.ec	108829713	3216085932	
DE	Diana Patricia Romero	UPRES	caldo.diana.romero@policia.gov.ec	108791811	316570510	

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
 Telefono 892-80-25 Ext 6072
decal.espc-nar@policia.gov.co
www.policia.gov.co